

LA COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE CON EL APOYO DE LA ASOCIACIÓN DE ESCUELAS MICHOCANAS DE KARATE A.C., DESARROLLARÁ EL SELECTIVO ESTATAL DE NACIONALES CONADE 2025 MEDIANTE EL SIGUIENTE:

ANEXO TÉCNICO DE KARATE DO

1. LUGAR Y FECHA:

Se llevará a cabo el día 16 de febrero del 2025, en el Auditorio “Prof. Carlos Espinoza de los Monteros”, con dirección en Chiapas 180, Molino de Parras, 58010. Municipio de Morelia, Michoacán, a partir de las 10:00 am.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en el selectivo todos los atletas cinta negra del estado de Michoacán que practiquen la disciplina de karate do, y que cumplan los requisitos de elegibilidad en el presente anexo, así como el de Nacionales CONADE 2025.

3. CATEGORÍAS

Categorías		Ramas	Estilo
14,15 años	(2011-2010)	Femenil y Varonil	Kata y kumite
16.17 años	(2009. 2008)		
18-20 años	(2007- 2005)		

3.1. Kumite Individual: En todas las categorías y ramas, como se muestra en el siguiente cuadro:

14-15 años (2011-2010)		16-17 años (2009-2008)		18-20 años (2007-2005)	
Femenil	Varonil	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil
-47 Kg.	-52 Kg.	-48 Kg.	-55 Kg.	-50 Kg.	-60 Kg.
- 54 Kg.	-57 Kg.	-53 Kg.	-61 Kg.	-55 Kg.	-67 Kg.
-61 Kg.	-63 Kg.	-59 Kg.	-68 Kg.	-61 Kg.	-75 Kg.
+61 Kg.	-70 Kg.	-66 Kg.	-76 Kg.	-68 Kg.	-84 Kg.
	+70 Kg.	+66 Kg.	+76 Kg.	+68 Kg.	+84 Kg.

3.2 kata Individual y Por equipos se realizara bajo la siguiente dinámica:

En la rama femenil y varonil individual clasificaran a la etapa macrorregional los primeros 2 de cada modalidad y prueba.

3.3 Kumite equipos:

En todas las categorías, los equipos se conformarán con un mínimo de 2 y máximo de 4 deportistas

3.4 Kata individual y equipos

Kata individual: Esta modalidad se compite por cada categoría y rama convocada, pasaran 2 por categoría y rama a la etapa macrorregional. (que deberán presentarse en el área de competencia para ganar su lugar)

Kata Equipos: En todas las categorías, los equipos se conformarán de 3 deportistas (que deberán presentarse en el área de competencia para ganar su lugar)

Clasificarán a la Etapa Macro regional clasificatorio los primeros lugares de cada categoría y rama.

3.5 Pesaje

Se llevará a cabo el 15 de febrero en un horario de 12:00 a 14:00 hrs., en el Auditorio “Prof. Carlos Espinoza de los Monteros”, con dirección en Chiapas 180, Molino de Parras, 58010. Municipio de Morelia, Michoacán, siendo requisito indispensable para poder participar en el evento selectivo y ser sembrado en la tabla de combate.

4. DEPORTISTAS

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y etapa macrorregional sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas, así como los entrenadores son los encargados de la mandar la inscripción correcta de los atletas, al igual que sus modificaciones en tiempo y forma.

5. ENTRENADORES:

Serán avalados por la CECUFID en la fase Macro Regional.

6. PROCESO SELECTIVO ESTATAL

Se determinará en la junta previa de acuerdo al número de inscritos por categoría y rama.

7. REQUISITOS

EN CASO DE SER SELECCIONADO A LA ETAPA MACRO REGIONAL Y NACIONAL, DEBERÁN ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS AL FINALIZAR EL EVENTO SELECTIVO SIN PRÓRROGA. ENTRENADORES Y DEPORTISTAS

- a) Acta de Nacimiento Reciente. Original y copia.
- b) CURP Formato Reciente. Original y copia
- c) Certificado Médico. Original y copias NO MAYOR A 30 DIAS.
- d) Credencial escolar vigente con fotografía en original; en su defecto, constancia escolar con fotografía cancelada. Original y copias
- e) Carta de autorización para participar por parte de los padres en el formato respectivo. Original y copias
- f) 1 fotografía infantil a color.

NOTA: Dicha documentación se estará entregando al finalizar la competencia del día del selectivo estatal, **SIN PRÓRROGA**, esto, debido al proceso de inscripción de la etapa macro regional, entregándose de manera digital y física la totalidad del archivo solicitado.

8. INSCRIPCIONES

Se realizarán a partir de la publicación de la convocatoria y al correo: aemkarate@gmail.com mediante la cédula de inscripción proporcionada por la CECUFID.

9. JUECES Y REGLAMENTO

Los jueces serán designados por la CECUFID en coordinación con la asociación de escuelas Michoacanas de Karete A.C.

Se aplicará el reglamento vigente de la Federación Mundial de Karate (WKF) y toda controversia técnica o de selección, será resuelta por la Comisión de Apelación, el director técnico designado y un representante de la CECUFID.

10. JUNTA PREVIA

Se realizará una hora antes del inicio de la competencia en el Auditorio "Prof. Carlos Espinoza de los Monteros", se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo; estará presidida por un representante de la CECUFID, el director técnico de Competencia (de conformidad a la

designación realizada por la CECUFID), en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo de la competencia.

Durante la realización de la Junta Previa, el director técnico de Competencia, dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos, en las divisiones, categorías y ramas en las que participarán.

11. UNIFORMES E IMPLEMENTOS

De conformidad al reglamento vigente de competencia y de libre diseño, así como correrán por cuenta de los atletas y entrenadores.

12. VIÁTICOS

Los gastos de transportación, hospedaje y alimentación correrán por cuenta de los participantes.

13. USO DE IMAGEN

Se hace del conocimiento que al participar en el selectivo estatal de la disciplina antes mencionada, mediante el presente anexo se acepta de conformidad los resultados que emanen del proceso, así como se da autorización para el uso de imagen con fines informativos (fotografía y/o video) con el objetivo de resaltar los resultados en la competencia, tanto en redes sociales de la dependencia como en los medios de Comunicación.

14. REGLAMENTOS Y SANCIONES:

Se aplicará de conformidad a lo establecido en los Anexos Técnicos, la Convocatoria General y el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE 2025.

15. TRANSITORIOS

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por el director técnico de Competencia en coordinación con la CECUFID.

MORELIA, MICHOACÁN, A 14 DE NOVIEMBRE DEL 2024.